

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

La visita del Presidente

SILENCIO LAMENTABLE

¿Será inoportuno hablar del viaje del Presidente de la República? Tan interesante es el tema y tanto ha apasionado en algunos sectores que no corresponde el silencio actual a la justificada expectación que despertó el principio. Hace unos días se acordó en un Consejo de ministros que el Presidente realizara un viaje por Levante, incluyendo naturalmente a Murcia. Ni se determinó la fecha ni se dió detalle alguno.

Después ha vuelto a reunirse el Consejo de ministros y nada se ha hecho público con respecto a esa visita, cosa que hace suponer que el Gobierno no se ha ocupado más de ella. Sin embargo, en Murcia se siguen preparando los festejos con categoría de homenaje presidencial. Se habló de la fecha en que tan ilustre personalidad había de llegar a Murcia; el aludido y los demás comisionados expresaron concretamente los festejos que había de presentarse y los días que había de permanecer en la ciudad.

El tiempo transurre en la mayor inactividad; no se sabe concretamente nada. Las autoridades no han vuelto a decir una palabra al asunto y Murcia está un poco desorientada.

Conviene saber concretamente si viene o no; es decir, aclarar lo que a ese viaje se refiere. Porque pueda darse el caso de que venga, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero no durante las fiestas. Si fuera así, ¿a qué gastar en unos festejos presidenciales, que no ha de ver el Presidente?

Conviene enterarse bien de todo antes de embarcarse en una aventura. Y es ahora precisamente cuando todo puede tener remedio, pues si se avanza en lo desconocido; a lo que salga, sin conocer antes el programa del viaje, podrá con razón decirse luego que hubo precipitación en basar un riesgo que no había por qué afrontar.

La espontaneidad de la invitación partiendo exclusivamente de un sector de Murcia ha hecho de ese viaje tan simpático, algo que lleva en sí respaldado. Para aclarar todo esto convendría que el señor alcalde expusiera a Murcia el estado actual del asunto.

También agradecería la ciudad al señor gobernador civil que dijera lo que hay de esta visita, pues es indudable que, como representante del Gobierno, debe conocer todos los detalles que la ciudad no debe ignorar.

Conviene saber concretamente si viene o no; es decir, aclarar lo que a ese viaje se refiere. Porque pueda darse el caso de que venga, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero no durante las fiestas. Si fuera así, ¿a qué gastar en unos festejos presidenciales, que no ha de ver el Presidente?

Conviene enterarse bien de todo antes de embarcarse en una aventura. Y es ahora precisamente cuando todo puede tener remedio, pues si se avanza en lo desconocido; a lo que salga, sin conocer antes el programa del viaje, podrá con razón decirse luego que hubo precipitación en basar un riesgo que no había por qué afrontar.

La espontaneidad de la invitación partiendo exclusivamente de un sector de Murcia ha hecho de ese viaje tan simpático, algo que lleva en sí respaldado. Para aclarar todo esto convendría que el señor alcalde expusiera a Murcia el estado actual del asunto.

También agradecería la ciudad al señor gobernador civil que dijera lo que hay de esta visita, pues es indudable que, como representante del Gobierno, debe conocer todos los detalles que la ciudad no debe ignorar.

Conviene saber concretamente si viene o no; es decir, aclarar lo que a ese viaje se refiere. Porque pueda darse el caso de que venga, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero no durante las fiestas. Si fuera así, ¿a qué gastar en unos festejos presidenciales, que no ha de ver el Presidente?

Conviene enterarse bien de todo antes de embarcarse en una aventura. Y es ahora precisamente cuando todo puede tener remedio, pues si se avanza en lo desconocido; a lo que salga, sin conocer antes el programa del viaje, podrá con razón decirse luego que hubo precipitación en basar un riesgo que no había por qué afrontar.

La espontaneidad de la invitación partiendo exclusivamente de un sector de Murcia ha hecho de ese viaje tan simpático, algo que lleva en sí respaldado. Para aclarar todo esto convendría que el señor alcalde expusiera a Murcia el estado actual del asunto.

También agradecería la ciudad al señor gobernador civil que dijera lo que hay de esta visita, pues es indudable que, como representante del Gobierno, debe conocer todos los detalles que la ciudad no debe ignorar.

Conviene saber concretamente si viene o no; es decir, aclarar lo que a ese viaje se refiere. Porque pueda darse el caso de que venga, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero no durante las fiestas. Si fuera así, ¿a qué gastar en unos festejos presidenciales, que no ha de ver el Presidente?

Conviene enterarse bien de todo antes de embarcarse en una aventura. Y es ahora precisamente cuando todo puede tener remedio, pues si se avanza en lo desconocido; a lo que salga, sin conocer antes el programa del viaje, podrá con razón decirse luego que hubo precipitación en basar un riesgo que no había por qué afrontar.

La espontaneidad de la invitación partiendo exclusivamente de un sector de Murcia ha hecho de ese viaje tan simpático, algo que lleva en sí respaldado. Para aclarar todo esto convendría que el señor alcalde expusiera a Murcia el estado actual del asunto.

También agradecería la ciudad al señor gobernador civil que dijera lo que hay de esta visita, pues es indudable que, como representante del Gobierno, debe conocer todos los detalles que la ciudad no debe ignorar.

Conviene saber concretamente si viene o no; es decir, aclarar lo que a ese viaje se refiere. Porque pueda darse el caso de que venga, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, pero no durante las fiestas. Si fuera así, ¿a qué gastar en unos festejos presidenciales, que no ha de ver el Presidente?

Conviene enterarse bien de todo antes de embarcarse en una aventura. Y es ahora precisamente cuando todo puede tener remedio, pues si se avanza en lo desconocido; a lo que salga, sin conocer antes el programa del viaje, podrá con razón decirse luego que hubo precipitación en basar un riesgo que no había por qué afrontar.

La espontaneidad de la invitación partiendo exclusivamente de un sector de Murcia ha hecho de ese viaje tan simpático, algo que lleva en sí respaldado. Para aclarar todo esto convendría que el señor alcalde expusiera a Murcia el estado actual del asunto.

También agradecería la ciudad al señor gobernador civil que dijera lo que hay de esta visita, pues es indudable que, como representante del Gobierno, debe conocer todos los detalles que la ciudad no debe ignorar.

Superficie de la actualidad

La fórmula de Veas...

El exministro monárquico ha dicho sentenciosamente: «Si las Cortes se cerraran y la «Gaceta» se suspendiera durante un mes, mejoraría la situación económica». Si las Cortes—replicamos nosotros—hubieran estado abiertas desde 1923 hasta 1931 y la «Gaceta» hubiera enmudecido en tan largo tiempo, España no tendría que sufrir las consecuencias del desastre económico que le ha legado el régimen desaparecido.

Amnesia explicable...

Leemos: «Se autoriza a un amnésico a salir de la cárcel para ver a su hija enferma y se le olvida volver». Pues aquí la amnesia puede ser su felicidad. Con que se le olvide que está preso, asunto concluido. Listas negras: A nuestra redacción llegan diariamente quejas del mal estado de las calles. He aquí una pequeña lista nada más que de los barrios de San Miguel, San Antolín y San Andrés:

Calles de Acisclo Díaz, Lorenzo Pausa, Mariano Girada, Agustinas, San Andrés, Santa Cecilia, Segura, San Agustín Arrizaca, calle y plaza de San Ginés, Carril, Bolo, Elicas, Palomarico, San Luis Gonzaga, Ceferino, Plaza de don Pedro Pou, San Antolín, Vidrieros, Sigasta, Plaza de Sandoval, Turroneros, Pintor Sobejano, Pescadería, Plaza de Isabelas Plano de San Francisco, Julián Calvo, Hiedra y Plaza de Aliaga... De seguir las quejas, a juzgar por la extensión de las listas, tendremos que publicarlas en el folletín.

LOS SUCESOS SOCIALES

Grupos de huelguistas hacen varias descargas contra la fuerza pública en Toledo

Un teniente de Seguridad y varios guardias resultan heridos.—Anuncio de huelga en Córdoba

Toledo.—Poco después de salir del Colegio de Hércules faros de Infantería el primer camión de guardias de asalto con dirección a Madrid, fué recibido por una descarga cerrada de Hércules, desde se enviaron médicos por disposición del gobernador civil. El teniente Moreno fué asistido de una herida en la mano. El proyectil le había atravesado la mano. El guardia Agapito García se halla en gravísimo estado y el chofer Estera le fué extraída del vientro un capullo, que le había causado horribles destrozos. Su estado es desesperado y se teme que fallezca de un momento a otro. Un bando del gobernador civil. El gobernador civil ha hecho fijar un bando en las esquinas en el que dice que en vista del carácter revolucionario de la huelga está dispuesto a tomar medidas energéticas. Advierte al vecindario que todo grupo que se forme en las calles será disuelto por la violencia, pues no está dispuesto que habiendo empleado ya todos los medios persuasivos antes de recurrir a medidas extremas, los profesionales de la violencia campeen por sus respetos. Termina diciendo que las autoridades de la República garantizarán la libertad de trabajo y evitarán que el orden se altere. Intento de asalto al cuartelillo municipal. Varios grupos de obreros huelguistas intentaron anoche un asalto al cuartelillo donde se aloja la guardia municipal. En el momento de intentar el asalto, en el cuartelillo se hallaban tres guardias municipales y dos de Seguridad, los primeros sin armas. Rápidamente se dió aviso a la Comisaría de donde acudieron varias parejas de guardias de Seguridad que inmediatamente restablecieron el orden. Manifestaciones del ministro. El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias que se tenían de Toledo acusaban que la situación había mejorado bastante. Añadió que no podía anticipar detalles y que en dirección a Toledo había salido el director general de Seguridad. Terminó diciendo que el chófer que conduca el camión de los guardias de asalto se hallaba en trance desesperado y que el cabo de Seguridad, Agapito García se encontraba gravísimo. Anuncio de huelga. Córdoba.—Se han reunido las sociedades obreras afectas a la Confederación Nacional del Trabajo. Han acordado declararse en huelga para mañana si no se pone en libertad a los presos gubernativos.

Se comisiona al fiscal de la República intervenga en los hechos de Granada

Madrid.—El ministro de Justicia al recibir a los periodistas les manifestó que enterado del ruego del señor Ortega y Gasset sobre la actuación del teniente fiscal de la Audiencia de Granada con motivo del acto celebrado por el señor Gil Robles, había comisionado al fiscal de la República para que estudiara el correspondiente expediente de comprobación de los hechos y de lo que resulte proceder en justicia.

La Asociación de Antiguos Normalistas Murcianos

Por un grupo de profesores y antiguos alumnos normalistas murcianos (de ambas Normales) se han aprobado unos estatutos de alto valor científico y de alta tendencia social para constituir una asociación con el título que en cabeza estas líneas y con el fin de fomentar los estudios y aplicaciones de las ciencias pedagógicas y cooperar a la obra de la Normal. Dentro de pocos días se celebrará en la Escuela Normal una reunión para constituir la asociación y elegir directiva.

La producción de aceite

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, nos interesa la publicación de la siguiente nota, de interés para los dueños de almazaras o molinos de aceite de olivo: «Por la Sección Agronómica de Murcia, se ha remitido a todos los Ayuntamientos de la provincia, las hojas declaratorias que ordena el decreto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 25 de febrero del corriente año, para que los dueños o encargados de almazaras o molinos de aceite, que han funcionado en la última campaña, las suscriban con los requisitos que en las citadas hojas se piden, debiendo ser devueltas a los respectivos Ayuntamientos dentro del mes de marzo. Las citadas hojas carecen de todo efecto fiscal y su exclusivo objeto es la formación de una estadística completa de la última cosecha de aceite, que constituye el elemento indispensable para que el Gobierno de la República, se puedan dictar las medidas necesarias a la defensa de riqueza tan importante de la nación. Por ello se recomienda el mayor interés en el cumplimiento del servicio, tanto por parte de los Ayuntamientos, como de los cosecheros y fabricantes de aceite de olivo, los que de no efectuarlo dentro del plazo señalado, incurrirán en las multas marcadas en el artículo 8.º»

El suceso de la calle de Santa Clara

Madrid.—La policía ha detenido a un individuo llamado Pablo González. A la detención se le atribuye extraordinaria importancia, pues el detenido es uno de los principales elementos que intervinieron en el asalto a la casa de la calle de Santa Clara. El detenido fué conducido a la Dirección de Seguridad desde donde fué trasladado al Juzgado para prestar declaración.

El problema sedero

Una interesante nota del ministro de Agricultura sobre la sericicultura murciana

Madrid.—El ministerio de Agricultura ha publicado una nota en la que se hace un estudio sobre la producción sedera en España, especialmente en Murcia, donde tiene servicios técnicos muy adelantados. Habla luego la nota de los peligros que tiene la seda natural, contando entre ellos la seda artificial que amenaza con arrollarla. La crisis sedera no solo afecta a España, sino al mundo entero. El Japón, que es el país de mayor volumen productor también la experimenta. Pero la seda artificial no eliminará a la natural. El precio del capullo de seda, continúa diciendo la nota, sigue la línea trazada en el mercado internacional, habiéndose dado el caso de adquirir mayor precio en algunas cosechas abundantes en relación con otras inferiores. Así ocurrió en el año 1920 que se produjo un aumento de 200 000 kilos con relación a la cosecha de 1919, habiéndose pagado aquella con precio superior. Este fenómeno no es de extrañar porque el producto no ha sido aún industrializado en España. En su consecuencia, el ministerio estima que es necesario desarrollar la siguiente gestión: a) Utilizar la simiente seleccionada para que la producción sea abundante hace falta utilizar semilla sana y seleccionada por medio de la intervención técnica. b) Instalación de criaderos modernos. c) Labor de divulgación de la enseñanza más perfecta de criar el gusano por medio de los maestros sericultores. d) Sistema de primas fijas y en relación con la importancia de la producción. Se viene estudiando con mucho interés el procedimiento para implantar ese sistema. Habla también la nota de la importancia de la producción afirmando que por el procedimiento que se ha de implantar ha de lograrse, como en otros países, que cada onza de simiente de setenta kilos de capullo en lugar de los cuarenta y tres que ahora se consiguen. También dice que no ha olvidado el ministerio las bases que en el mes de octubre fueron presentadas por la Asamblea sedera y que algunas de ellas serán puestas en vigor, dejando las que por su importancia deben ser resueltas por las Cortes. Termina diciendo que el ministerio tiene el propósito de evitar que la producción sedera decaiga este año, para lo cual se adoptarán las medidas convenientes.

Quinientos millones oro, para el Estado

La Banca española está dispuesta a facilitar al Gobierno un empréstito

Madrid.—Ayer tarde se celebró una reunión en el despacho del gobernador del Banco de España, a la que asistieron los subgobernadores del Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y otros. Se expresaron los puntos de vista de un futuro empréstito de quinientos millones oro, solicitado por el ministro de Hacienda. El éxito del empréstito se da por descontado.

En la Escuela de Era Alta

Una queja justificada

Nos ha visitado una comisión de vecinos de Era Alta para expresarnos su disgusto de que hace más de cuarenta días fuera dado el cese por causa legal al maestro de la Escuela de Niñas de aquel partido, sin que hasta la fecha haya sido nombrado el sustituto. La Escuela lleva, por tanto, todo este tiempo cerrada y las criaturas se hallan sin instrucción. Trecladamos la queja a quien correspondía a fin de que, si es factible, sea nombrado con toda urgencia maestro interino de dicha Escuela.

La fiesta del Círculo Radical

El acto se celebrará a beneficio de la Casa del Niño

Continúan celebrándose con gran entusiasmo los ensayos para representar en escena el próximo sábado en nuestro primer coliseo la obra «La Calavera». Es uno de los últimos ensayos, el que hemos asistido, hemos observado afortunadamente entre los entusiasmas elementos que han de interpretar la popularísima zarzuela. El reparto de la obra es como sigue: Maravillas, señorita Mercedes Valacó; Elena, señorita Angeles Pojante; Rafael de Sanabre, José Gutiérrez; Calatrava, Rafael de Lara; Gangarilla, Enrique Bavler; Luis Candela, Abilio Gallar; Pedro García, Lucas Estrad; Mendista, Felipe Albarquerque; Tomás, señor Calixto; Custodio, Rafael Martínez; Perico el Ciego, Cayetano López; bajo, F. M. Amargó; Paquirri, Joaquín Blass; jefe de policía, Alejandro Marín; don Leandro, Julián Fontes; Manolo, Fernando Miñano; Juan, Ricardo Rivera; el maestro, Víctor Albarquerque; el mayoral, señor Esteve Conejero; Eduardo, José Mas Vilas; Eusebio, José Murcia, y el posadero, José Aallo. El papel de «La Piruli» que es el correspondiente a la tiple cómica será representado por la señora Gallar, que con su amabilidad característica se ha prestado a ello.

Completarán el cuadro artístico

les bellas señoritas, Carmelita Marín, Faensanta Alcazar, Sole Diaz, Cecilia Ontala, Lolita Fuentes, Hortencia Diaz, Aurelia Milla, María Milla, Conchita Picazo, Maruja Ortega, Clotilde Moreno, María Martínez, Teresita Alarcón, Caridad y Conchita Sánchez, Lolita Sevilla, Eloisa Gascón, Teresita Varo, Pepita Guillen, Aurelia Vera, Esperanza Cano, Elena de Lara, Pepita García, Pepita Lozano, Pepita, Carmen y María Blass, Pepita Rivera, Pepita Mateu, Pepita Valenzuela, Maruja Mateu y Consuelo Ruizperez.

Una agresión

Un sujeto da una puñalada al señor Ruiz Senén

Madrid.—El presidente del Consejo de Administración de la Unión Eléctrica Madrileña, don Valentín Senén, ha sido agredido por un sujeto que le dió una puñalada en el pecho. Las causas de la agresión fueron motivadas por la negativa del señor Ruiz Senén a darle trabajo. El señor Ruiz Senén sufre un ligero rasguño en el pecho. El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado que instruye el sumario. El agresor se llama Gregorio Puche.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 8 de marzo de 1932: Pantano del Talavea: Embalse, 10,353 500 metros cúbicos; desagüe, 225 000 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse, 10,035 192 metros cúbicos; desagüe, 000 000 metros cúbicos. Pantano de la Focuesanta: Embalse, 9,175 155 metros cúbicos; desagüe, 1,690 800 metros cúbicos. Pantano de Fuentes: Embalse, 2,550 104 metros cúbicos; desagüe, 38 800 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 626 640 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos. Murcia 9 de marzo de 1932.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que las empresas mineras contribuyan al sostenimiento de las organizaciones paritarias de la industria con un pes por ciento. Las delegaciones del Trabajo. También publica una disposición declarando anuladas cuantas elecciones y designaciones de vocales electivos de las delegaciones provinciales y locales del Trabajo se hubiesen celebrado con posterioridad a la fecha del 19 de julio de 1930 y ordenando que la constitución de las delegaciones se ajuste a lo prescrito en las disposiciones primera y segunda del estatuto correspondiente.

Una autorización

Publica otra disposición autorizando a las Diputaciones provinciales la concesión de permisos a los médicos dependientes de las mismas para que puedan asistir a la Asamblea de Colegios médicos que se celebrará en Madrid a partir del día 13 del actual.

Una disposición interesante

Los enterramientos y la actuación de los notarios

Madrid.—El ministro de Justicia ha dictado una disposición que dice lo siguiente: El artículo 4.º de la ley de 30 de enero último exige una disposición expresa para que el enterramiento tenga carácter religioso. Con este motivo algunos notarios han editado y puesto en circulación unas hojas impresas que contienen una declaración de la disposición en favor de ciertas profesiones religiosas. No es lícito que unos funcionarios del Estado realicen tales actos de propaganda contra las disposiciones vigentes y para que los notarios procedan con una estricta imparcialidad en el ejercicio de sus funciones el Presidente de la República, y a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros viene en decretar lo siguiente: Los notarios se abstendrán de circular ni ofrecer a los particulares hojas impresas o manuscritas que contengan la disposición expresa del carácter religioso del enterramiento a que se refiere el artículo 4.º de la ley de 30 de enero de 1932. Igualmente se abstendrán en el ejercicio de sus funciones de realizar acto alguno de propaganda en pro o en contra de cualquier confesión religiosa. Las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior se castigará con la multa de mil pesetas, la primera vez y con el traslado forzoso en caso de reincidencia.

Del Gobierno civil

El asunto de las minas de Mazarrón

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les habló del asunto referente a las minas de Mazarrón. Dijo que estaba esperando el resultado de las gestiones que se realizan por el ingeniero director de las minas, la empresa y los obreros y que tan pronto como tuviese detalles los comunicaría a la Prensa. Añadió que las impresiones que se tenían sobre este asunto permitían abrigar resultados optimistas. Los obreros del puerto de Cartagena. Luego dijo a los reporteros que había recibido la visita de una comisión de obreros de Cartagena, que solicitaron su intervención para que se mantenga el pacto que los obreros y patronos firmaron en 17 de julio del 31 y otro posterior firmado en septiembre del mismo año. Ora comisión de navieros acudió a la Comisión de Gobierno civil para intercederle se haga la carga y descarga por el turno libre. Como este asunto dependía del comité paritario a lo manifestó el señor Penamaria a los visitantes, exponiéndoles que debía reunirse inmediatamente el Comité para dictaminar sobre este asunto. Les agregó que si no se hallaba una fórmula de concordia él aceptaba honradísimo el arbitraje que se le confiaba, estando dispuesto a salir para Cartagena con objeto de intervenir en este asunto en el momento preciso. Visitas. Terminó diciendo a los reporteros que había recibido las visitas del señor Orts, secretario de la Junta de protección a la Infancia, comandante militar de la plaza, alcaldes de Loros, Fortuna y Bailas y don Juan de la Cierva y López, que fué a solicitar permiso para la celebración de tiradas de pichón en el campo de tiro de Espinardo.

Una investigación y una detención

Los guardias de asalto, a raíz de este suceso, practicaron una inspección por el lugar donde fueron agredidos deteniendo a un subdito portugués que se hallaba escondido en la caba, al que se le ocupó una pistola con dos capullos, una de ellas ya había sido descargada, y el camión se encontraba aun caliente. Precisiones en Zedover. La noticia de la agresión a la fuerza pública, se difundió bien pronto por la ciudad, formándose grupos en la plaza de Zedover, teniendo que intervenir los guardias para desalojar a la gente que se ha

SITUACIONES VIOLENTAS

La del que ha ido a pasar unos días a Huesca con pes de favor y ahora no tiene dinero para el billete de vuelta.



El problema de los presupuestos Municipales de Murcia

Entre los ingresos de carácter público de los Municipios, están las contribuciones especiales. Ni son impuestos, ni tasas. Participan de los dos.

En el presupuesto de gastos debe hacerse una debida revisión, partida por partida, en los del personal de todas clases, estudiar bien los servicios a que han de atender, para precisar si los empleados afe-

En el presupuesto de gastos debe hacerse una debida revisión, partida por partida, en los del personal de todas clases, estudiar bien los servicios a que han de atender, para precisar si los empleados afe-

En el presupuesto de gastos debe hacerse una debida revisión, partida por partida, en los del personal de todas clases, estudiar bien los servicios a que han de atender, para precisar si los empleados afe-

En el presupuesto de gastos debe hacerse una debida revisión, partida por partida, en los del personal de todas clases, estudiar bien los servicios a que han de atender, para precisar si los empleados afe-

En el presupuesto de gastos debe hacerse una debida revisión, partida por partida, en los del personal de todas clases, estudiar bien los servicios a que han de atender, para precisar si los empleados afe-

Debe dividirse el término municipal en secciones, atendiendo a características determinadas, y en cada una de ellas establecer un maderero parcial y una oficina recaudatoria. Esta oficina se encargará de la recaudación de todos los arbitrios de su zona, investigaciones, fiscalizaciones, etc.

Debe hacerse que el abastecimiento del agua sea un ingreso de consideración para las arcas municipales. Consecuir esto no debe ser extraordinariamente difícil.

Hay, por último, que completar nuestro sistema tributario. En un buen sistema deben estar gravadas todas las economías, con arreglo a su capacidad de prestación, en mayor proporción las rentas fundadas, que las procedentes del trabajo personal. Pues bien, de nuestro sistema impositivo municipal se escapan todas las rentas fundadas de los hacendados forasteros, que en el concepto, deben contribuir.

El sujetarlos a la tributación es un asunto bastante complejo, pero no creo que insoluble. Esimo que podría resolverse en dirección al repartimiento general.

Desgraciadamente yo no estoy como el marqués de B. uillé, seguro de mi propia seguridad; a i que admito la posibilidad de la equiparación de mis fuentes y de la inequidad de mis juicios, pero si aquellas son ciertas y estos acertados, veo el problema municipal de Murcia, difícil, sí, y más en estos momentos—pero factible de solución satisfactoria.

Confeccionándose con arreglo a las normas dichas los presupuestos de Murcia, serían justos, económicos y suficientes.

Los hombres políticos deben ser los encargados de su realización. Juan de la CIERVA LOPEZ

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 10 de Marzo de 1932.—Jueves.—San Crescencio, San Melitón.—San Macario y San Alejandro.—San Macario y Santa Berenice, mártir.

Indulgencia Plenaria. La Misa y oficio divino con de los Santos Cuarenta mártires, con rito semidoble y color escarlatado. El mes de Marzo consta de 31 días.

Está consagrado a sí Patriarca San José. El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado. Se descebra con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde. Día 10.—En Capuchinas. Día 11.—En la misma iglesia.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres

Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

—En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúan en esta iglesia los ejercicios del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

—En San Antón, al toque de oraciones, solemnemente Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, se celebra los lunes.

—En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

NOTICIAS

Se ha agravado en su estado la distinguida señora doña María Abellana, madre de nuestro estimado amigo y compañero don Gaspar Victoria.

Se halla mejorada del sensible accidente sufrido hace unos días la respetable señora doña Angeles Medina Bordenave.

BANCO CENTRAL CAJA DE AHORROS INTERES ANUAL 4%

Continúa gravemente enferma la respetable señora doña María Abellana, viuda de Victoria y madre de nuestros queridos amigos don Gaspar y don José Victoria Abellana.

De todas veras le deseamos su pronta mejoría.

Sucesos

Un niño atropellado por una bicicleta

En el camino del Palmer ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

El niño Erculo Méndez García, de 9 años de edad, fué atropellado por un ciclista, produciéndole heridas de pronóstico reservado en diversas regiones del cuerpo.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Patatas, 0'45; tomates, 1'00; bajocas, 0'00; chirivías, 0'35; cebolla seca, 0'35; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; ajos secos oro, 0'50; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'30; peras, 0'40; granadas, 0'00; peros, 1'50; Guisantes de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 00; berenjenas, 0'00; coles, 0'00; rábanos, 0'45; lechugas, 0'50; boniatos, 0'00; coliflores, 0'50; peros, 1'25 nabicos, 0'45; apios, 0'30; cardos, 0'35 naranjas ciento, 1'75.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 6 pias, kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 4'50 atun, 4'00; paje, 4'00 calón, 3'00; calamares, 7'00; jibias, 3'80; mejil, 4'80; bacalao, 0'00; mero, 5'00; dorada, 0'00; pulpos, 2'00; jurel, 1'60; besugo, 4'00; bonito, 2'00; alacha, 0'30; boga, 1'60; sardina, 1'00; salmón, 6; chireto, 1'00; langostinos, 1'00; gambas, 5; almejas, 1, 60.

Asociación de la Prensa

Proyecto de bases para la creación de un Montepío de Periodistas

(CONCLUSION)

Los fondos del Montepío

Artículo 10 Los bienes de la Entidad que por estos estatutos se crea, estarán formados:

a) Por el cincuenta por ciento de los ingresos extraordinarios que obtenga la Asociación de la Prensa.

b) Por las cuotas íntegras que se impongan a los asociados del Montepío.

c) Por el producto de la venta de un sello especial que se pueda establecer.

d) Por los legados y donativos de particulares y de toda clase de asociaciones y colectividades.

Art. 11 Después de satisfechas las obligaciones que el Montepío impone el pago de subsidios, el cincuenta por ciento del sobrante se destinará a la creación de la caja especial de Préstamos.

Art. 12 Todos los bienes del Montepío serán depositados, en cuenta corriente, en un banco de la capital, a nombre del Presidente y Tesorero del Consejo de Administración.

De los subsidios

Del subsidio de enfermedad. Art. 13. Se entiende por enfermedad, para los efectos de este subsidio, toda dolencia física o mental que incapacite al asociado, de modo transitorio, para el ejercicio de su cargo.

No queda comprendida, en este apartado, la enfermedad crónica, la cual se reglamenta en el apartado c) cuando suponga incapacidad para el trabajo.

Art. 14. El asociado que enferme tiene el deber de comunicarlo al presidente del Consejo de Administración del Montepío, quien ordenará la necesaria información y autorizará el abono del subsidio, a partir del día siguiente al de la comunicación.

Art. 15. Los pagos de este subsidio se harán por quincenas vencidas, a razón de 750 pesetas por día.

Art. 16. Caso de que al pacerlo haya que practicar una operación quirúrgica, recibirá como subsidio extraordinario, por una sola vez, la cantidad de quinientas pesetas.

No tendrán derecho al subsidio por enfermedad los asociados a quienes se acredite tener otro sueldo igual o mayor que el de periodistas.

Art. 17. No se hará efectivo el subsidio por enfermedad de carácter epidémico, cuando la epidemia haya sido declarada de modo oficial así como cuando se contraiga voluntariamente, por manifiesta temeridad.

Art. 18. Cuando un asociado, por causas ajenas a su voluntad, deje de pertenecer a la Redacción o Administración del periódico en el que preste sus servicios, tendrá derecho al subsidio de paro forzoso.

Art. 19. Las causas que determinen el paro del asociado han de ser, a juicio del Consejo de Administración, ajenas a la voluntad del asociado y que no constituyan desdoro en su conducta profesional.

Art. 20. La cuantía del subsidio será de ciento cincuenta pesetas

mensuales, no pudiendo durar más de tres meses.

Art. 21. Dentro de una misma anualidad, cada socio solo tendrá opción a un subsidio en un periodo de paro forzoso.

Art. 22. El asociado que compartiese la actividad de su vida con otro empleo o profesión, no tendrá derecho a subsidio por paro forzoso.

Art. 23. La Asociación de la Prensa hará efectivas las cuotas del Montepío que corresponda pagar al asociado que se halle en paro forzoso.

Art. 24. El asociado que en pleno goce de sus derechos, y en el ejercicio de su cargo, quedase incapacitado para el trabajo, por razón de enfermedad u otro accidente, tendrá derecho a una pensión vitalicia siempre que no disfrute de ninguna otra pensión igual o superior a la que obtenía en el periodismo.

Art. 25. La cuantía del subsidio que por este concepto se ha de recibir será de ciento cincuenta pesetas.

Art. 26. Este derecho caduca tan solo por defunción del beneficiario.

Subsidio por defunción

Art. 27. Los herederos de los asociados, sean periodistas activos o pasivos, tendrán derecho a percibir, por una sola vez, un subsidio de cinco mil pesetas al fallecer el mutualista.

Art. 28. El asociado deberá hacer una declaración, escrita, con carácter reservado, en la que exprese el nombre de la persona o personas a quienes designa beneficiarias de este subsidio.

Dichas declaraciones deberán ser entregadas al Consejo de Administración del Montepío, debidamente encajonadas en sobre firmado y lacrado.

P.éstanos

Art. 29. Todo asociado tiene derecho a solicitar de la Caja especial del Montepío, un préstamo reintegrable, cumpliendo las formalidades que se establezcan.

Art. 30. La cuantía del préstamo no podrá exceder del doble del sueldo mensual que disfrute el solicitante, si no excede de doscientas cincuenta pesetas.

Art. 31. La concesión de préstamos se hará mediante petición escrita, siempre que vaya avalada con la firma de dos compañeros, los cuales serán subsidiariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el prestatario.

Art. 32. A la petición de préstamo deberá acompañar una autorización del prestatario al administrador del periódico en que preste sus servicios, para que este pueda hacer efectivas las cantidades que de-

La formación del bloque de izquierdas

El señor Albornoz ve con simpatías su constitución

Sobre todo si los partidos mantienen sus ideologías

Madrid.—El ministro de Justicia respondiendo a las preguntas de un periodista sobre la formación de un gran cartel de izquierdas se manifestó que desconocía lo que hubiera de cierto en el asunto.

Agregó que ni a él ni a Marcelino Domingo ni al Comité del partido se le había consultado, pero por su parte ve con simpatía la constitución de este bloque de izquierdas, siempre que los partidos mantengan sus ideologías, para desarrollarla en una situación completa.

Ahora,—terminó diciendo—que no se nada del asunto.

je de atonar, descontentándose del sueldo del prestatario.

Art. 33. Hasta pasados dos meses de la fecha en que el prestatario haga efectiva la última cantidad de su reintegro, no tendrá derecho a solicitar nuevo préstamo.

Art. 34. Si el prestatario no cumpliese fiel y puntualmente las obligaciones contraídas con la Caja de Préstamos del Montepío, se entenderá que renuncia a todos los beneficios, causando baja automática en él.

Art. 35. Para la administración del Montepío se formará un Consejo de Administración compuesto de presidente, tesorero, secretario y cuatro vocales.

Art. 36. En este Consejo deberán tener representación la directiva de la Asociación de la Prensa y los socios incluidos en los grupos de periodistas activos y pasivos.

Art. 37. Las atribuciones de los elementos que integran el Consejo de Administración del Montepío, son las propias de los cargos que desempeñan.

De la Reforma del Reglamento y disolución del Montepío

Art. 38. El Reglamento podrá ser modificado cuando la mayoría absoluta de los socios del Montepío así lo acuerde; pero la reforma no podrá ser hecha más que en junta general de la Asociación de la Prensa en la cual reside la soberanía absoluta para dictar las normas por las que han de regirse los organismos que actúan en su seno.

Art. 39. Caso de disolverse la Asociación de la Prensa, el Montepío podrá subsistir como entidad autónoma, siempre que así lo acuerde la mayoría absoluta de los socios activos y estos se obliguen a cumplir las obligaciones que la Asociación de la Prensa hubiese adquirido por razón de existencia del Montepío.

Art. 40. La disolución del Montepío solo podrá acordarse por la Asociación de la Prensa, o, desparecida ésta por la mayoría absoluta de los socios activos.

Art. 41. Caso de disolución del Montepío, los fondos de que disponga se destinarán a la concesión de uno o más premios a los autores murcinos de los mejores libros, de verso o prosa, que se hayan publicados durante los cinco últimos años, al en que se acuerda la disolución.

Art. 42. Si en el momento de la disolución del Montepío existiese la Asociación de la Prensa, todos los bienes de la entidad disuelta serán incorporados a la caja de la Asociación a quien el Montepío debe la existencia.

Art. 43. Cualquier caso que no esté previsto en este Reglamento, podrá ser resuelto por los asociados del Montepío reunidos en junta general.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Jueves 10 de Marzo de 1931 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA La atracción sonora en una parte «Tannhäuser», Revista Fox Sonora y el dibujo sonoro en una parte «El señor Mascagoma» y la preciosa obra sonora Paramount «Tabu».

El lunes, la producción hablada en español «Don Juan diplomático», por Cella Montalvan y Miguel Faust Rocha.

Central Cinema

Hoy no hay función. El sábado día 12. Debut de la mejor atracción que viaja por el mundo, Golden Ballet, siete señoritas y dos caballeros. Completan este magnífico espectáculo la bellísima estrella del cómpet Isabella Millán.

Cinema Iniesta

desde las cinco y media. Revista Sonora Paramount hablada en español y la preciosa producción sonora Cineas «La escuadrilla del amanecer», por Richard Barthelme.

Cine Popular

desde las cinco y media. Los episodios 9.º y 10.º final de la serie americana «Los dominadores del fuego» y la comedia en 7 partes «Un modelo de chico», por James Murray.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde ha dicho a los periodistas que ha quedado ultimado el estudio de nivelación de la acequia de Barreras.

Los trabajos empezarán muy breve. Como consecuencia de estas obras, el nivel del agua subirá, lo cual le permitirá que los regadíos se efectuen con facilidad.

Las fiestas de Abril

Pruebas de chisperos y bengalas. Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Calderón, se reunió en uno de los salones del Ayuntamiento la Junta Sardinera, al objeto de probar los chisperos y bengalas presentados al concurso que oportunamente se anunció.

Se presentaron cuarenta y tres por don Pedro García López, don Ginés Oveas, don Daniel Mateo, don Juan García Sevilla, don José Pedro Navarro, don Juan Martínez y don Carmelo Mateo.

Hechas las pruebas en uno de los balcones del Ayuntamiento quedó nombrada una ponencia compuesta por los señores Calderón, Sánchez-Solis, Cierva López, Peña (D. G.) y López Nicolá, para con arreglo a los resultados hacer la adjudicación de chisperos y bengalas.

La recaudación. Ayer empezó la Comisión organizadora de este popular festejo la recaudación entre el comercio y entidades de esta capital.

Todos los Bancos ofrecieron cooperar a los gastos que el mismo origen con las cantidades que después se darán a la Prensa.

También fueron visitados algunos bares y cafés, que hicieron diferentes donativos en metálico. Hoy y en días sucesivos seguirá la recaudación.

Cena Sardinera. Esta noche a las nueve se verificará en Casa Vicente una cena en la que los Sardineros se obsequiarán sí mismos.

Un dicho ágape asistieron todos los señores que componen la Junta habiendo sido invitada la Prensa local.

Los elementos mercantiles de este pueblo en unión de las nombradas autoridades, se trasladaron al Casino, en donde don José Mengual, infatigable luchador en cuanto se refiere a mejorar las comunicaciones de este pueblo, leyó unas cuantas palabras solicitando el establecimiento del servicio completo de telégrafos, mejora precisa en este pueblo de honrados trabajadores, la cual ha padecido con cariño por el señor Hernández Barroso, el cual prometió que en este mismo mes, quedará establecido el servicio que se solicita.

Seguidamente nuestros ilustres huéspedes fueron obsequiados con un aperitivo y no obstante lo avanzado del tiempo, la reunión siguió bastante concurrida, trasladándose a los señores Hernández Barroso y Tomás Crave el efecto de gratitud sincera de este pueblo verdaderamente agradecido.

Ya tenemos estatuta de corrección de telégrafos, próximo inaugurarse la estación de la Estación de Telégrafos, en modo alguno que precisa este pueblo y con todas las mejoras conseguidas muy importantes, ninguna a abultamente ninguna lo es tanto, como la creación de ese grupo escolar proyectado hace más de quince años y que en realidad la veo muy lejana.

¿No saldrá otro Mengual que con el ardor de éste por las comunicaciones, se preocupe del ya citado grupo de escuelas graduadas? Esperamos.— El Último del Pueblo.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde. El alcalde ha dicho a los periodistas que ha quedado ultimado el estudio de nivelación de la acequia de Barreras.

Los trabajos empezarán muy breve. Como consecuencia de estas obras, el nivel del agua subirá, lo cual le permitirá que los regadíos se efectuen con facilidad.

También dijo que esta tarde se iba a efectuar una visita al cuartel de artillería a fin de instalar en él a la guardia civil.

El nuevo Secretario. Ayer mañana se posesionó de su cargo el nuevo Secretario interino don José Mollá Montesinos, que hasta el presente ha venido desempeñando con gran acierto la Secretaría del Ayuntamiento de Alhambra de Murcia.

En su presentación al personal el señor Mollá expresó su propósito de proceder a una completa reorganización de los servicios de oficinas, al objeto de que el personal rinda la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones.

El nuevo Secretario quiere que las dependencias burocráticas del Ayuntamiento sirvan de modelo en cuanto a diligencia, capacidad de trabajo y celo en el cumplimiento del deber por parte de sus funcionarios.

Letras de luto. Gratitud. Por encargo de la sñlida esposa, hija, hijo político, nuestros amigos el profesor de Música don Roberto Cortés, y demás familiares del que fué nuestro buen amigo y también profesor de Música don Manuel Sánchez Alvarez, damos las gracias a los numerosos amigos que le han acompañado en su paso y han asistido al entierro y fenerio de dicho señor.

Reiterámosles la expresión de nuestra condolencia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Rafael Albarracín Navarro que falleció en Espinardo el día 11 de Marzo de 1931. R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana día 11, desde las ocho hasta las once, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Pedro de dicho pueblo. También se dirán misas en este día en las iglesias Mazarrón, Totana, Aledo y Guadalupe. Su sentida tía doña Aniceta Albarracín, que le dedica este piadoso recuerdo: Ruega a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, por lo que les quedará agradecida. Espinardo (Murcia) 10 de Marzo de 1932.

# La Virgen de la Caridad

Tejidos Mira Devesa, S. A.

Plaza Belluga, núm. 4

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que llegó la hora de comprar barato, pues en los días 10, 11 y 12 del corriente liquida todos los tejidos por cesar en el negocio.

Aprovechen la ocasión sólo por tres días, 10, 11 y 12

Plaza Belluga, núm. 4

# La Virgen de la Caridad

### Una experiencia vale más que mil argumentos

#### CURADOS DE REUMATISMO

Remitirá 3 botes de la Cura N.º 3 del Abate Hamon para combatir el artismo, pues los que tomé para el ríñon me probaron muy bien y este que estoy terminando de la Cura N.º 3 también me prueba bien. Pedro Rodríguez (Avila). Don Pedro Paniagua, Párroco.

La Cura N.º 3 la usé oportunamente contra el ácido úrico y me dió muy buen resultado por lo que estoy contento y agradecido, lo que comunico como testimonio para el uso que crea conveniente. He de hacerle presente que durante el tratamiento fué analizada la orina en donde se demostraba la existencia de ácido y que las heces expulsaba y después del tratamiento repetí el análisis por un Doctor que no encontró ácido. Pulpi (Almería). D. Juan Molina Sans, Guardia Civil.



#### INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- N.º 2 Albuminuria.
- N.º 3 Reuma, Artrismo.
- N.º 4 Anemia.
- N.º 5 Soltaria.
- N.º 6 Nervios; Epilepsia.
- N.º 7 Tos ferina.
- N.º 8 Reas dolorosas.
- N.º 9 Lombricos.
- N.º 10 Diarrea y enteritis.
- N.º 11 Obsesión, Parálisis.
- N.º 12 Depurativa sangre.
- N.º 13 Enfer del estómago.
- N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices, Hemorroides.
- N.º 15 Tos, Grippe, Bronquitis, Asma.
- N.º 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17 Estreñimiento.
- N.º 18 Hebras estomago.
- N.º 19 Ulcera Venéreas.
- N.º 20 Prevenir enfem.

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona. Si desea mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

### SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

#### NODRIZAS

Ma de cria para casa de los padres, de 28 años de edad, leche de dos meses. Razón: La Nora, calle del Rosario, 63, preguntando por Aela la Zafreana. (9)

Ma de cria para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de siete meses. Razón: Molina del Segura, calle de la Asunción, 16, preguntando por María Jesús Martínez. (4)

Ma de cria para su casa, de 22 años de edad, leche de dos meses. Razón: Llano de Brujas, Benda de Castilla, al pie de la Cruz, preguntando por Carmen la Fichota. (6)

Ma de cria para su casa o la de los padres, de 26 años de edad, leche de un año. Razón: Camino de Churra, Huerto Garrido, preguntando por Carmen la Romera. (7)

Ma de cria para su casa o la de los padres, de 27 años de edad, leche de cuatro meses, primiz. Razón: Fuente Toluca, partido del Rosario, preguntando en la tienda de Fulgencio Ruiz, por el Médico el ciego. (8)

#### VARIOS

Hochura trafo o gabán 5 du. Ros. Riquelme, 15, Sastre. (1)

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330. Madrid. (2)

Toda la correspondencia para el LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a coser vestidos es conveniente a toda medida suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

### Automovilistas

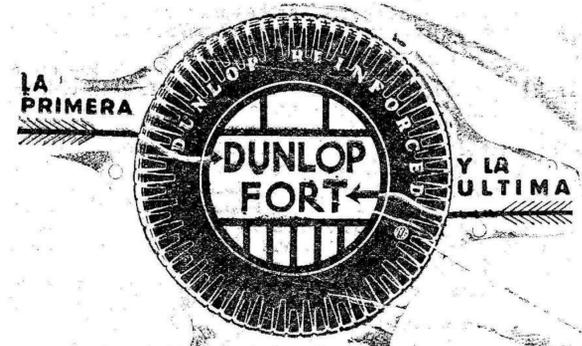
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

### Instalación de colmenares modernos

Venta de colmenas pobladas que producen 50 kilogramos de miel. 40% de rendimiento al capital empleado. Presupuestos gratis. Informes: Francisco Rivas, Proclamación, 17, Murcia

### Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan Integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706



PALABRA EN LA FABRICACION DE NEUMATICOS. SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A. BARCELONA MADRID SEVILLA

## MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Ología.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Ceballos, 9.

Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, hígado, etc., y de la Nutrición (diarreas, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 15. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaras, 4-2.º, de noche.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General. Metabolismo. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Clemaras Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General. Metabolismo. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 2. Paseo Mendizábal, 1 (Salicón) Chale.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola.—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Diplosición.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 3. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2208.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. José María Palarea.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 18.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

## SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. De venta en farmacias y droguerías.

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95. Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse.

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Se alquila local-almacén con despacho. Cánovas del Castillo, 11.

SE ALQUILAN ALCAZAR CALLISTA. Pisos nuevos, modernos con agua, y todo confort en Santa Ter. sa, 21-23. Bajo, amplio para comercio, tres puertas metálicas situación inmejorable de negocio Santa Teresa, 21-23. Cuarto bajo, para despacho, oficinas, céntrico. 30 pesetas mensuales, Platería, 65 67.

¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

SE COMPRA Maquina de Escribir portatil en buen uso. Ofertas a Sociedad Autores. Santa Teresa, 21-23.

FIJACIONES. Para Empresas y el público en general. Transporte de planos y muebles. Consulten precios a Rafael López Botella, calle Casanovas, 19, Murcia. Teléfono núm. 1536 y 2000.

## La Casa de Tocame-Roque

### UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS. PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Partido de Correos núm. 8.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

La joven era poco comunicativa, como sucede a todos los que no han tenido expansiones en su niñez y miran a su alrededor sin encontrar más que corazones indiferentes. Era grave y melancólica, porque las circunstancias la habían obligado a pensar en las cosas de la vida, y a ocuparse de su porvenir desde edad muy temprana. Para todos es una desgracia inmensa no tener madre; pero mucho mayor desgracia para la mujer. Con dinero, recto juicio y ternura, la madre sustituye al padre; a la madre no es posible sustituirla. ¿Qué misión tan importante, tan sublime y tan sola es la de la mujer! ¿La apreciamos en lo que vale? ¿Fomentamos el tesoro de ternura de su corazón? ¿Contribuimos a que se conserve la pureza de su alma? No.

Volvamos a don Diego. Tampoco se había acostado. Largo rato pasó contemplando la espada y el sombrero que suponían pertenecer al herido. No se olvidaba un instante del hombre de la cascaca verde, pues en realidad era el asunto que más le interesaba. ¿Qué determinación debía tomar? Cavilaba inútilmente, porque no encontraba una solución de su agrado. ¿Cómo acusaba a su hija si le faltaban las pruebas? ¿Cómo había de dejarla en paz cuando había visto al seductor? No tenía paciencia el caballero para aguardar al día siguiente, y tampoco aquella misma noche le era posible hacer nada. Sin embargo, no queriendo convenirse de que había desaparecido el de la verde cascaca, tomó la luz y se encaminó otra vez al aposento de la joven. Ya debía ésta dormir, pues otra cosa no tenía que hacer. Don Diego se acercó a la puerta, recordando entonces que su hija había echada la llave. No podía, por consiguiente, abrir sin llamar. Se inclinó y miró por el ojo de la cerradura. Aun había luz en el dormitorio. —¿Pues qué,—pensó don Diego,— está levantada? ¿Qué tiene que hacer si ya rezo? No le mandé que se acostase? Está visto, entre unos y otros se han empeñado en quitarme la vida, porque no podré soportar tanto disgusto. Escuchó, y lo mismo que antes, oyó ruido de voces comprimidas, y suspiros muy pesados. —¡Otra vez rezando!—dijo para sí el caballero.— O mi hija piensa ser monja, o no tiene la conciencia

tranquila, y a todas horas pide a Dios que la perdone. Me desagrada tanta devoción. ¿Llamaré? ¿Y con qué pretexto? Será ponerla sobre aviso para que se guarde a sí y me engañe mejor. ¡Ay!... Será vilagro vi no pierdo el juicio ni caigo enfermo. ¿Para qué había de permanecer allí? Sentíase muy fatigado y necesitaba descansar y dormir para recobrar las fuerzas y desatardirse. Volvió, pues, a su habitación, desnudóse y se acostó cerrando los ojos mientras empezaba a rezar. A los pocos minutos dormía profundamente y roncaba. Teníamos que retroceder al momento en que don Diego y su hija salían del dormitorio de ésta y Tomás esperaba. Ya hemos dicho que la noche estaba oscura; pero que una parte de la calle la esclarecía el farol que había colgado ante la imagen de la Virgen. Desde la calle del Barquillo entró en la de Belén un hombre, en cuyo sombrero relumbraban los galones de oro, y en sus zepatas las hebillas de acero. Ocultaba el semblante con el embozo de su capa, pero por su continente, por la firmeza de sus pasos, conocíase que era joven.

Por el extremo opuesto de la calle y en contraria dirección, avanzaba otro con sombrero también galonado, con relumbrantes hebillas, y con una lintera. Quiso la casualidad que al mismo tiempo llegasen al espacio esclarecido por el farol, y como la calle no es ancha, y era entonces más estrecha, quedaron el uno muy cerca del otro al ir a cruzarse. Maquinamente volvieron la cabeza para mirarse, y descubriendo algo el rostro al hacer este movimiento, debió el de la lintera reconocer al otro, porque le dijo: —¡Don Juan! Ambos se detuvieron. —¡Ah!—exclamó sorprendido el interpelado. —No sé si es Dios quien me ayuda o el diablo quien me protege; pero ello es que debo considerarme afortunado. —Don Pedro... —El mismo soy. —Que Dios os guarde. —¿Os váis? —Tengo prisa. —¿Acaso no lleváis espada? Esta pregunta era una provocación indirecta, pero clara y terminante, y ningún caballero que estizase en algo su honor, podía escucharla con indiferencia. —¡Oh!—murmuró sordamente don Juan.—Ya sabéis que os perdono. —Vuestra generosidad,—replicó don Pedro irónicamente,—se parece mucho al miedo. De los ojos de don Juan se escaparon dos centellas. No articuló una sílaba, sino que extendió el brazo derecho y presentó la espada, que lo mismo que el otro, le daba desnuda.

El lance debía terminar con la muerte de uno de aquellos dos hombres, que debían odiarse profundamente. Los aceros se cruzaron. Don Pedro había ocultado la linterna bajo la capa, y la luz del farolillo era la única que permitía contemplar aquel cuadro. Hubo algunos instantes de silencio y de quietud absoluta, durante los que cada uno de los dos caballeros calculó cómo atacar al otro. Per la las espadas chocaron y resonaron; y pronto pudo verse que ambos eran vigorosos e igualmente hábilmente para atacar y defenderse. El resultado de la lucha era dudoso, pero si la loca fortuna quería ser una vez justísima, debía dar la victoria al provocado, pues este se batía contra su voluntad, y aun pudiera suponerse que de su parte estaba la razón, porque hemos oído decir que perdona, y el que perdona es porque ha recibido una ofensa. Tres o cuatro minutos pasaron. No se percibía más ruido que el de las espadas, o el de la voz enronquecida de don Pedro, que alguna vez juró, maldijo y amenazó terriblemente. No parecía que se fatigasen. Redoblaban los golpes, pero inútilmente. —¡Vive el cielo!—exclamó don Juan. —¿Os impacientáis?—le dijo su adversario.— Pues yo también. Y empezó a retroceder. Quedaron fuera del círculo iluminado. No se distinguieron ya sino dos bultos informes. En medio de la oscuridad relumbraban sus ojos como carbunclos. La lucha iba a terminar.

### CAPITULO II

Les que se acuchillaron

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm.

DIRECCION, 1130
REDACCION, 1224
ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

Un discurso del jefe del Gobierno produce un fuerte escándalo en el Parlamento

Los socialistas y radicales socialistas intentan agredir a los radicales que protestan de la conducta de algunas minorías

Conferencias telefónicas. Varias horas. Empezó la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Parlamento bajo la presidencia del señor Marraco.

A primeras horas de la tarde se hacen varios ruegos y preguntas.

El señor Quintana habla sobre cuestiones corcheras y el señor Santaló sobre pesca.

Una proposición incidental

Seguidamente se pone a discusión la proposición incidental que firma en primer lugar el señor Gil Robles.

Este la defiende. Dice que las firmas valiosas que van en ella le obligan a defenderla con ecuanimidad y mesura ya que muchas de ellas no comulgan en sus ideas.

El señor Gil Robles hace un largo discurso en el que dice que el señor Azaña ha dado muestra de ser un tirano y muy poco liberal.

Intervienen varios diputados entre ellos los señores Balbontín, Villo, Santa Cruz, Martín y Franchi.

Todos los discursos acusan poco interés.

El señor Gil Robles se levanta para hacer nuevamente uso de la palabra.

Dice que en realidad no debía rectificar ya que esta interesante discusión no ha podido llenar la debida contestación del jefe del Gobierno.

Intervención del señor Azaña

El jefe del Gobierno dice que tenía pedida la palabra para intervenir en esta discusión.

Dice que no sabe cómo expresarse ya que lo que en esta proposición incidental se pide es un balance político de la gestión.

Es una maniobra política para saber cual es la posición del Gobierno ante las Cortes.

Si se trata de esa maniobra en este momento yo planteo la cuestión de confianza al Parlamento.

Yo debo manifestar que el régimen de Prensa es legal y normal y soy el primero en lamentar no haya una ley de imprenta que regule la actuación de los periódicos.

Pero esto nada tiene que ver con la aplicación de la ley de Defensa de la República; nada tiene que ver tampoco con el debate que ha planteado el señor Gil Robles.

El Gobierno ha aplicado esta ley siempre con perfecta ecuanimidad y está dispuesto a aplicarla siempre que sea preciso con la cordura y la sensatez con que hasta aquí ha procedido. (Aplausos)

Sigue diciendo el señor Azaña que la suspensión de «Solidaridad Obrera» obedece a una medida del gobernador quien descubrió que en esa imprenta se imprimían pasquines excitando a la revolución.

El periódico nada tenía que ver.

El Gobierno fué el que clausuró «El Debate» y en su ánimo está que vuelva a aparecer.

Afirma que ha recibido la visita de un elemento de la ideología del señor Gil Robles amenazándole con ochenta mil hombres de cierta provincia que estaban dispuestos a ejercer coacción si no se seguía una política religiosa.

«El Debate» publicó un artículo diciendo que el Gobierno actuó lo mismo que la monarquía; que en nada se había variado de la fecha del 12 de abril.

El jefe del Gobierno pregunta a los diputados a qué periódico le ha pedido protección el Gobierno.

Recoge las manifestaciones

hechas por el señor Gil Robles sobre el calificativo de tirano que le ha dado.

Continúa diciendo que no es tirano, sino el jefe de un Gobierno que tiene con firmeza las riendas.

Hace notar la diferencia que existe entre los conceptos liberal y libre.

El Gobierno tiene el deber, y así lo cumple de no permitir que nadie se levante contra la libertad.

Se ha dicho que soy un hombre que gobierna con una mayoría incondicional. Eso no es cierto. Si fuera así no estaría en el banco azul.

Me sigue un conjunto demócratas no porque sea Manuel Azaña, sino porque se gobierna con ecuanimidad.

La mejor prueba de ello es la protesta de vosotros que me congratulé.

Yo puedo decir en este caso con el poeta: Ladrón, señal que avanzamos. (Aplausos)

Un escándalo

Continúa el señor Azaña diciendo que gobernar democráticamente no es gobernar con una mayoría incondicional, sino con la minoría.

Cuando se gobierna con la opinión se gobierna con la minoría.

Las cosas no hay que decir las en la calle, sino aquí en el Parlamento.

Estas manifestaciones producen gran enardecimiento en las minorías radical-socialista y socialista, las juveniles, puestas en pie increpan a los radicales.

Estos se levantan de sus escaños y responden con violencia a las increpaciones que se le hacen, dando vivas a Lerroux.

El escándalo adquiere grandes proporciones.

El presidente rompe varias campanillas, pero la Cámara no escucha sus requerimientos.

El señor Cordero Bel y un socialista discuten apasionadamente e intentan ir a las manos, pero varios diputados lo impiden.

El presidente no puede restablecer el orden.

Las increpaciones de minoría a minoría aumentan, enardeciendo a unos y otros.

Los socialistas intentan de nuevo llegar a los escaños de los radicales que se encuentran de pie, pero son contenidos por otros diputados.

El señor Azaña continúa de pie esperando que se tranquilicen los ánimos para continuar su discurso.

Cuando se hace la calma el presidente de la Cámara dice que el señor Martínez Barrios ha pedido la palabra y que puede hablar cuando lo estime conveniente.

Continúa el señor Azaña

Hecha la calma, el señor Azaña continúa diciendo que él invocaba la paz y la concordia de todos los partidos republicanos cuando se produjo el escándalo que no se explica.

Hace protestas de afecto y de cariño a los señores Lerroux y Martínez Barrios.

Intervención de Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios empieza hablar en medio de una enorme expectación de la Cámara.

El jefe del Gobierno ha dicho que fuera de la Cámara no se puede expresar el pensamiento.

No se puede ir a la calle a buscar la opinión de las gentes. (Escándalo)

¿Pero qué hacía su señoría cuando propugnaba sus principios políticos en el mitin?

¿Qué significa lo dicho y el reto lanzado a la minoría radical?

Rectifica el señor

Martínez Barrios

Yo agradezco mucho las manifestaciones que para nosotros ha tenido el señor Azaña.

La minoría se ha sentido herida, más que por las palabras del señor Azaña, por los gestos y las demostraciones de otras minorías.

Nosotros debemos declarar que no vamos ni podemos ir del brazo de nadie que no se condicea con rectitud.

Discrepamos del criterio del Gobierno, pero para que se vea nuestro apoyo a la República votaremos con él el mantenimiento de la ley de excepción porque la estimamos por ahora necesaria.

El señor Gil Robles rectifica y retira la proposición incidental.

Varias voces: No, no.

Rectificación del señor Azaña

El señor Azaña vuelve a hacer uso de la palabra.

Dice que todos han procedido en sus propósitos de la misma manera que lo han hecho los radicales porque a todos asiste el mismo derecho.

Yo creo que el partido radical se encuentra mucho mejor en la oposición para dar carácter parlamentario al Gobierno.

El partido radical presta así mejor servicio que estando dentro del Gobierno.

Al señor Azaña le extraña la interpretación que se ha dado a sus palabras.

Yo pedía la unión de todos los partidos cuando el escándalo se ha producido.

Insiste en que por su parte no hubo tal agresión a la minoría radical.

con así los impondrá peso a quien pese.

Continúa la discusión sobre los restantes artículos del presupuesto hasta que quede aprobado en su totalidad.

El presidente de la Cámara anuncia que esta noche no habrá sesión.

Se señala el orden del día para la próxima y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

La tarde parlamentaria

El dictamen de la Comisión de Responsabilidades

A últimas horas de ayer tarde se hizo público el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que es casi íntegro el informe del señor Bujada.

El cartel de Izquierdas y Ortega y Gasset

Don José Ortega y Gasset terminada la sesión del Congreso decía en uno de los pasillos conversando con el señor Maura que lo que convenía hacer era formar un gran partido nacional republicano, porque un cartel de izquierdas de nada serviría sino para empujar la cuestión política que hay planteada.

Maura se mostraba conforme con esta opinión y añadía que

Cartagena rendirá un homenaje a la República

Rinde tributo a las personas que más han luchado, hecho propaganda y sacrificado por el nuevo régimen

Cartagena.—Para después de las fiestas de Semana Santa se ha organizado un homenaje a la República española, que se celebrará el martes, 29 del corriente mes, y al que se ha invitado al presidente del Consejo, presidente de las Cortes y ministro de Marina.

Actuará de mantenedor el ministro de Agricultura, Marcelino Domingo.

La Comisión acordó adjudicar tres premios, de mil pesetas cada uno.

El primero al periodista español que más haya contribuido al triunfo de la República.

El segundo al poeta que más se haya destacado en la propaganda de la República.

Y tercero, a la persona que más se haya sacrificado en la lucha por el advenimiento de la República.

El primer premio ha sido adjudicado al ilustre poeta don Félix Lorenzo, director del diario madrileño «Luz».

El segundo al populista poeta, don Luis de Tapia.

Y el tercero a la hija del capitán García Hornández.

Durante la fiesta homenaje a la República se hará entrega a la escuadra de una bandera republicana.

En el debate político el liberalismo histórico que se había planteado no era posible en nuestros tiempos.

Lamentaba el señor Maura que Lerroux no hubiera estado presente en el salón de sesiones para recoger el debate que se había planteado como firmante de la proposición y en su calidad de presidente de la Asociación de la Prensa.

Maura expresaba su opinión diciendo que en el momento que se producía el escándalo hacía Azaña una afirmación perfectamente ortodoxa, porque mientras en las Cortes haya mayoría el Gobierno permanecerá

en el poder todo el tiempo que quiera y a eso hemos aplaudido nosotros.

Otros comentarios al debate

El diputado agrario señor Martínez de Velasco hablando del partido radical decía que él continúa así está perdido porque aguantarlo todo y cuando el Gobierno está acosado por nerso a su lado, no lo entiendo.

Martínez Barrios nos oultaba su júbilo.

Nosotros—decía—queríamos saber si en la sesión de esta tarde podíamos seguir o no la cordialidad de vínculos con los partidos del Gobierno, porque los aplausos que se le tributaron a la afirmación que hizo Azaña, más que a él nos parecieron que iban contra nosotros, y si no es por las explicaciones del señor Azaña, que nos han satisfecho, no podíamos continuar en nuestra posición de apoyo al Gobierno.

La sesión de hoy

En la sesión de hoy el señor Galarza expusó una interpelección sobre el ferrocarril de Zamora a Orense.

Si después hay tiempo el señor Bastero se propone someter a discusión el presupuesto de Guerra.

Una carta interesante

Barcelona.—Un periódico inserta una carta fechada en Dakar, el 23 del pasado febrero, firmada por Casimiro Domínguez y Tiburcio Parcuel, diciendo que el día 22 cuando el «Buenos Aires», se hallaba fondeado en Dakar, lograron fuggers del buque.

Para fugarse pasaron por el agujero de la cadena del ancla y luego ganaron la orilla a nado.

Los obreros negros, que trabajaban con una draga, en la bahía del lado opuesto al que se hallaba fondeado el «Buenos Aires» se presentaron a esconderlos.

Terminan diciendo los fugitivos que el único problema que ahora tienen es el de encontrar trabajo.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with financial data: Cotización del día 9, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Francos suizos.

Forasteros, Murelanos, sombreros B&M

LA HOJA



No tiene rival, porque es la mejor y es barata. Si quiere conseguir el máximo de felicidad, aféctese con LA HOJA «LA FAMA»

Depositorio exclusivo para la venta al por mayor Francisco Lledó y Vicente, 62, VALENCIA.

Advertisement for DON ADOLFO VIRGILI VIDIELLA, INGENIERO AGRÓNOMO, who died on March 11, 1929. Includes text about his funeral and a cross symbol.

Advertisement for D. RAFAEL ALBARRACIN NAVARRO, DEL COMERCIO, who died on March 11, 1931. Includes text about his funeral and a cross symbol.

Advertisement for SAL VICHY-ÉTAT, a natural mineral water product. Includes a small image of the product bottle.